

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín, 05 setiembre del 2024

OFICIO N° 058-2024-D.I.E. N° 0309 "TÚPAC AMARU II"-S.M.

DR. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

Directora de la Ugel El Dorado.
San José de Sisa.

ASUNTO : HACE LLEGAR INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE 2024.

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de todos los miembros de la Comunidad Educativa N° 0309 Tupac Amaru II. del distrito de San Martín, prov. El Dorado, región San Martín, al mismo tiempo hago llegar el informe de los resultados del proceso de monitoreo y acompañamiento docente correspondiente al año lectivo 2024 en el siguiente enlace drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1tmOw8dPGUgSg-TnwQ40dekxFQmh7rhuC?usp=sharing>

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0309 - T.A.II. SAN MARTÍN


Prof. Jonny Nelson Acevedo Altamirano
DIRECTOR

San Martín, 05 setiembre del 2024

INFORME N° 06-2024-D.I.E.N° 0309 T.A.II.

A : **DRA. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.**
Directora de la Ugel El Dorado.
San José de Sisa.

DE : **PROF. JONNY N. ACEVEDO ALTAMIRANO**
DIRECTOR DE LA I.E.N° 0309 TUPAC AMARU II

ASUNTO : INFORME SOBRE EL DESARROLLO,
IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL
MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A
LOS DOCENTES DE LA I.E.N° 0309 T.A.II.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0092-2024-GRSM-DRESM-UGEL-ED/AGP

FECHA : San José de Sisa, 06 de setiembre del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la implementación, ejecución y sistematización del monitoreo y acompañamiento pedagógico a los docentes de nuestra Institución Educativa N° 0309 Tupac Amaru II.

I. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MONITOREO.

El Equipo Directivo ha formulado el Plan de monitoreo docente 2024 en el mes de abril, dicho Plan de monitoreo; considerando la importancia de su socialización y conocimiento, se procedió a socializar con todos los docentes del Plantel, asimismo se compartió el cronograma de visita al aula de los niveles de primaria y secundaria

II. EJECUCION DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEGAGÓGICO.

El desarrollo del monitoreo y acompañamiento tubo contratiempos por los cruces de actividades que se presentan en la Institución Educativa, ello nos obligó a reprogramar y cumplir con lo programado.

Se cumplió con el 100% de docentes monitoreados y aplicando los protocolos establecidos para el monitoreo.

III. SISTEMATIZACION DEL MONITOREO.

En Julio 2024, se procedió a sistematizar y socializar los resultados del proceso de monitoreo docente, quedando evidenciado las necesidades educativas que tenemos como docentes y los compromisos a asumir.

IV. COMUNIDAD DE APRENDIZAJE PROFESIONAL (CAP)

Los Directivos, conjuntamente con los Coordinadores de nivel primaria y secundaria dirigimos la organización e implementación de la Comunidad de Aprendizaje Profesional, con la finalidad de fortalecernos en el dominio de las rubricas de observación de aula.

La finalidad era realizar el trabajo colaborativo a través de grupos de trabajos en la misma cantidad de los desempeños que conforman la Rúbrica de observación de aula.

Estas actividades de fortalecimiento profesional, se desarrolló con toda normalidad a tal punto de esclarecer en qué consiste los instrumentos aplicados por el monitor.

V. LOGROS

- Se logró sensibilizar a todos los docentes sobre la importancia del monitoreo y acompañamiento para mejorar el desempeño docente y por intermedio los niveles de aprendizajes.
- Se logró monitorear al 100% de los docentes de aula y por horas (primaria y secundaria)
- Se logro fortalecer las competencias pedagógicas del 100% de los docentes a través de la Comunidad de Aprendizaje Profesional.

VI. SUGERENCIAS.

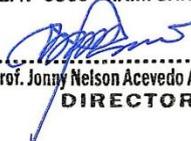
- Se sugiere a los colegas maestros realizar una planificación coherente de su sesión de aprendizaje y promover más que todo actividades de orden superior que viabilicen el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico.
- Sugerimos a los colegas maestros que no falten a las actividades de fortalecimiento profesional organizado por la CAP.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y para los fines que crea conveniente.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0309 - T.A.II. SAN MARTÍN


.....
Prof. Jonny Nelson Acevedo Altamirano
DIRECTOR